Fusagasugá 16 de junio de 2026

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Dirección Regional Cundinamarca
Centro de Biotecnología Agropecuaria
Mosquera, Cundinamarca

Asunto: Declaración juramentada – Compromiso de suministro de filtros de corriente eficientes energéticamente y cumplimiento de la normativa ambiental y energética del Centro de Biotecnología Agropecuaria.

Respetados señores:

El suscrito, John Alexander Barbosa Torres Identificado con cedula de ciudadanía No. 82.391.820, en mi condición de representante legal de 77: AGENCY SAS, identificada con Nit 900.660.502-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario(a) dentro del proceso contractual correspondiente, me comprometo a entregar equipos eficientes energéticamente, específicamente filtros de corriente, garantizando que los mismos cumplen con la normativa establecida por el Centro de Biotecnología Agropecuaria.

Así mismo, declaro que los equipos suministrados estarán alineados con los lineamientos institucionales en pro del Sistema de Gestión Ambiental y del Sistema de Gestión de la Energía, contribuyendo al uso racional y eficiente de la energía y al cumplimiento de los criterios ambientales aplicables.

La presente declaración se suscribe para los fines pertinentes.

Atentamente,

JOHN ALEXANDER BARBOSA TORRES
C. C. No. 82.391.820 de Fusagasugá.
Representante Legal
77: AGENCY SAS
Nit 900.660.502-1
Dirección Transversal 17 No. 20 - 61 Finca Bucarelia - Barrio Manila Sector I
Correo electrónico Gerencia@s-t-c.org
Correo para notificaciones electrónicas Gerencia@s-t-c.org
Teléfonos 3132094987
Ciudad Fusagasugá - Cundinamarca